



Agendas de la Dirección General del Registro de Estado Civil Ministerio de Educación y Cultura:

Descripción

Las agendas disponibles le permitirán realizar los siguientes trámites.

Agenda Solicitud de Partidas – Trámite Único:

Por esta agenda usted selecciona día y hora para retirar cualquier tipo de partida, digital o manuscrita. Igual tenga en cuenta que las partidas digitales las puede descargar usted mismo ingresando a : https://dgrec.gub.uy/partidasdigitales/publico/home.xhtml y son válidas con los códigos que figuran en el documento.

Las partidas de nacimiento y defunción son digitales en Montevideo desde 2013 en adelante y las partidas de matrimonios y extranjeros son digitales desde 2015 en adelante.

Agenda Inscripciones:

Por esta agenda usted selecciona día y hora para inscripción de: a) nacimientos, b) defunciones, c) inicio de trámite de matrimonio (primera etapa del trámite de matrimonio), d) cita para fijar fecha de matrimonio (segunda etapa del trámite de matrimonio), e) inscripción para adopción plena, f) inscripción tardía, g) reconocimiento de hijos naturales, y h) solicitud de certificado de soltería.

Estos trámites se realizan en la Calle Sarandí 428 y debe agendarse de acuerdo a la inicial que corresponda. En la mañana funcionan las oficinas que atienden desde letras A a LL y a partir de las 13:00s podrá agendarse para las oficinas que atienden desde M a Z.

Agenda Inscripción de Hechos Ocurridos en el Extranjero:

Por esta agenda usted selecciona día y hora para la inscripción de partidas de hechos ocurridos en el extranjero: partidas o certificados de nacimientos, partidas o certificados de defunción, partidas o certificados de matrimonio, partidas de reconocimiento, sentencias de adopción.

Agenda Enmienda de Partidas (Decreto 64) y Otros trámites:

Por esta agenda usted selecciona día y hora para tramitar enmienda de Partidas, es decir, corrección de partidas que contienen errores.

Por esta agenda usted también puede seleccionar día y hora para tramitar: a) Adopción primera copia y b) Anulación de acta.





Agenda Ingreso de Oficios

Por esta agenda usted selecciona día y hora para presentar oficios provenientes de Juzgados u otros organismos.

¿Qué requisitos previos debo cumplir para la realización del trámite?

Solicitud de partidas digitales: https://dgrec.gub.uy/partidasdigitales/publico/home.xhtml si su partida es manuscrita no olvide igualmente tomar los datos de Número de Acta y Sección Judicial, ya que lo necesitará para solicitarla. Si desea solicitarla presencialmente, solicite día y hora en la Agenda Solicitud de Partidas – Trámite Único.

Inscripción de Partidas de Hechos Ocurridos en el Extranjero:

https://www.gub.uy/tramites/inscripcion-partidas-hechos-ocurridos-extranjero

Enmienda de Partidas, Decreto 64 y Otros Trámites: https://www.gub.uy/tramites/enmienda-partidas-decreto-64 (por esta agenda podrá agendarse para Anular Acta y para el trámite de Adopción Primera Copia)

Inscripción de nacimiento: https://www.gub.uy/tramites/inscripcion-nacimiento

Inscripción de defunciones: https://www.gub.uy/tramites/inscripcion-defunciones

Inscripción de adopción plena: https://www.gub.uy/tramites/inscripcion-adopcion-plena

Inscripción de reconocimiento de hijos naturales: https://www.gub.uy/tramites/inscripcion-reconocimiento-hijos-naturales

Inscripción para contraer matrimonio (iniciar trámite): https://www.gub.uy/tramites/solicitud-iniciar-tramite-matrimonio

Fijar fecha (segunda etapa de trámite de matrimonio) :

https://sae.mec.gub.uy/sae/agendarReserva/Paso1.xhtml?e=9&a=6 recuerde seleccionar de acuerdo a su letra y dentro del horario de caja.

Certificado de soltería: https://www.gub.uy/tramites/certificado-solteria

Ingreso de Oficios/Carpetas: https://sae.mec.gub.uy/sae/agendarReserva/Paso1.xhtml?e=9&a=2





¿Qué requerimientos necesito para poder realizar este trámite en línea?

- a. Contar con conexión estable a internet.
- b. Contar con dirección de correo electrónico.

¿Cuáles son los pasos que debo seguir para realizar este trámite en línea?



Elegir día y hora 🕨

Haga click en el Botón *Elegir día y hora*.





Preferencia de horario	Cualquier horario											
	Solo por la mañana											
	O Solo	por la	tarde									
Seleccione un dia :	0		Noviembre 2016				0					
	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do					
		1	2	3	4	5	6					
	7	8	9	10	11	12	13					
	14	15	16	17	18	19	20					
	21	22	23	24	25	26	27					
	28	29	30									

Seleccione la preferencia de horario. Sólo estarán habilitadas las opciones disponibles.

Seleccione un día en el calendario haciendo click con el mouse.

Los días marcados en color verde tienen turnos disponibles.

Debajo del calendario se mostrarán los horarios disponibles para ese día.

Seleccione un horario para continuar con la reserva.

Para ir al detalle y la ubicación haga click e el botón *Detalle y ubicación*. Para continuar haga click en el botón *Completar datos*.

Partidas por carpeta:



Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.





El en espacio *Tipo de documento* seleccione opción de la lista desplegable:

- Cédula de identidad.
- Pasaporte.
- Otro.
- Solicitud de partidas trámite común, trámite urgente y digital:



Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios. El en espacio *Tipo de documento* seleccione opción de la lista desplegable:

- Cédula de identidad.
- Pasaporte.
- Otro.
- Inscripción para nacimientos, defunciones, contraer matrimonio, adopción plena, Inscripción tardía, Reconocimiento de hijos naturales y Certificado de soltería.



Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios. El en espacio *Tipo de documento* seleccione opción de la lista desplegable:





- Cédula de identidad.
- Pasaporte.
- Otro.

En el espacio *Trámite a realizar* seleccione opción de lista desplegable:

- Inscripción de nacimientos.
- Inscripción de defunciones.
- Inscripción para contraer matrimonio.
- Inscripción para reconocimiento de hijos naturales.
- Inscripción de adopción plena.
- Certificado de soltería.
- Inscripciones tardías.
- Inscripción de partidas de hechos ocurridos en el extranjero y Enmiendas Inscripción de partidas de hechos ocurridos en el extranjero:



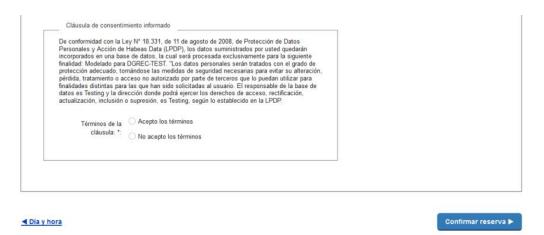
Complete los espacios. Recuerde que los espacios con asterisco (*) son obligatorios.

El en espacio *Tipo de documento* seleccione opción de la lista desplegable:

- Cédula de identidad.
- Pasaporte.
- Otro.







En todos los casos, lea la cláusula de consentimiento informado y haga click en la opción *Acepto los términos* para poder continuar. Si no acepta los términos, no se podrá agendar. Responda a la pregunta de verificación de seguridad.

Si quiere volver a ver la hora y día, haga click en el botón *Día y hora*. Para continuar haga click en el botón *Confirmar reserva*.



Usted recibirá la confirmación de la reserva con un código de cancelación.

Si desea cancelar se le solicitará que complete el tipo de documento, el número de documento y el código de cancelación.

¿Dónde puedo realizar consultas?

En el Ministerio de Educación y Cultura: Centro de Información y Orientación al Público:

- En forma telefónica a través del 29150103.
- Vía web a través del mail centrodeinformacion@mec.gub.uy.
- En forma presencial en: Reconquista 535, planta baja.





En los canales de Atención Ciudadana:

- En forma telefónica a través del 0800 INFO (4636) o *463.
- Vía web a través del mail atencionciudadana@agesic.gub.uy.
- En forma presencial en los Puntos de Atención Ciudadana, ver direcciones en www.atencionciudadana.gub.uy.

¿Cómo continúa el trámite dentro del organismo una vez iniciado en línea?

Usted recibirá un correo electrónico de confirmación con un número de reserva y el detalle del día, hora y lugar en que deberá concurrir para la realización de su trámite.

- El trámite de **Partidas por carpeta** se realiza en la sección Carpeta, en la calle Uruguay 933.
- El trámite de **Solicitud de partidas**, trámite común, trámite urgente y digital se realiza en la sección Expedición, en la calle Uruguay 933.
- Los trámites de Inscripción para nacimientos, Inscripción para defunciones, Inscripción para contraer matrimonio, Inscripción para adopción plena, Inscripción tardía, Reconocimiento de hijos naturales, Certificado de soltería y Fijar fecha se realizan en las oficinas 1 a 7 (según la primera letra del apellido), en la calle Sarandí 428.
 Recuerde que la fecha de matrimonio se fija en la segunda instancia del trámite que será 15 días después de la primera, para ambas debe agendarse. Debe iniciar el tramite tres meses antes de la fecha en que desea contraer matrimonio.
- Los trámites Inscripción de partidas de hechos ocurridos en el extranjero; Enmiendas de partidas, Decreto 64 y Otros trámites se realizan en la sección Archivo y Reguladora de Trámites, en la calle Uruguay 933.

Si no puede concurrir a la cita, rogamos que cancele la reserva. En el correo electrónico recibirá un código de cancelación que deberá ingresar en el enlace que allí se especifique.